

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIBALTAF S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del 25 de Abril de 2017, en la oficina de la Ciudadela COVITM Solar 5 Manzana 4 Frente a la escuela Moderna Guayas, concurren los accionistas de la compañía RIBALTAF S.A., esto es:

- a) **DIANA VERONICA LUNG MONTENEGRO**, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) **RONALD GEOVANNY VERDEZOTO DIAS**, propietario de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- c) **ANDREA VALENTINA VERDEZOTO LUNG**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- d) **VALERIA ALEJANDRA VERDEZOTO LUNG**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, Diana Verónica Lung Montenegro, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, *por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías*, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Ronald Geovanny Verdezoto Días. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2016.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Presidente de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que la compañía ha tenido un año exitoso, obteniendo una utilidad contable de \$ 6,447.66., la participación de utilidades \$ 967.15 y un impuesto a la renta causado de \$ 1,205.71, quedando de esta manera una utilidad neta de \$ 3,726.75, concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la Junta General reunida, ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el tercer punto del orden del día que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico del año 2016. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refiere los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe que resultan en una utilidad

neto de \$ 3,726.75. Los Asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueban el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y expone que la utilidad neta de \$ 3,726.75 será repartida a los accionistas. Los asistentes deliberan y resuelven aceptar la moción propuesta por el Presidente de la Sesión.

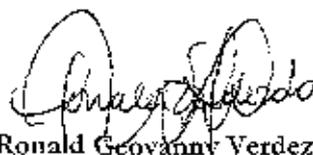
Finalmente, la Junta General pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordeiro toma la palabra y mociona se elija a la señora LEANDRA CECIBEL PINCAY PERERO, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de US\$ 200.00. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a la señora LEANDRA CECIBEL PINCAY PERERO así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 200.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00.

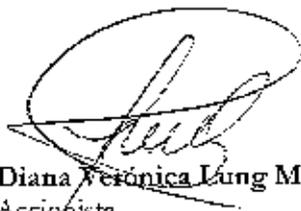
Guayaquil, 25 de Abril de 2017



Diana Verónica Lung Montenegro
Presidente de la Sesión



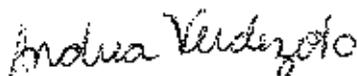
Ronald Geovanny Verdezoto Díaz
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



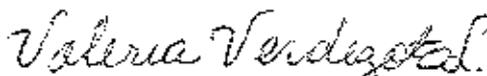
Diana Verónica Lung Montenegro
Accionista



Ronald Geovanny Verdezoto Díaz
Accionista



Andrea Valentina Verdezoto Lung
Accionista



Valeria Alejandra Verdezoto Lung
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIBALTAF S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del 25 de Abril de 2017, en la oficina de la Ciudadela COVIEM Solar 5 Manzana 4 Frente a la escuela Moderna Guayas, concurren los accionistas de la compañía RIBALTAF S.A., esto es:

- a) **DIANA VERONICA LUNG MONTENEGRO**, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) **RONALD GEOVANNY VERDEZOTO DIAS**, propietario de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- c) **ANDREA VALENTINA VERDEZOTO LUNG**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- d) **VALERIA ALEJANDRA VERDEZOTO LUNG**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía, Diana Verónica Lung Montenegro, y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se toma la decisión de constituirse en Junta General Extraordinaria al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión en la que actuará como Secretario Ad-Hoc, Ronald Geovanny Verdezoto Días. En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Presidente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2016.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo período económico del año 2016.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre la distribución de beneficios sociales, en caso de haberlos.*
5. *Conocer, deliberar y resolver sobre la designación de comisario y su retribución.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. La Presidente de la compañía procede leer su informe dentro del cual se detalla que la compañía ha tenido un año exitoso, obteniendo una utilidad contable de \$ 6,447.66, la participación de utilidades \$ 967.15 y un impuesto a la renta causado de \$ 1,205.71, quedando de esta manera una utilidad neta de \$ 3,726.75, concluida la lectura y puesto el informe del Gerente General en conocimiento de la Junta General reunida, ésta procede a deliberar y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente General.

Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y para el efecto se da lectura al informe del Comisario, informe que es parte integrante de esta junta. El informe concluye con la recomendación de aprobación del balance de la Compañía pues está correctamente integrado. La junta procede acto seguido a deliberar, y los asistentes unánimemente aprueban el informe del comisario en su totalidad y le agradecen por su gestión.

Se procede con el tercer punto del orden del día que consiste en conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del período económico del año 2016. Para el efecto se proyectan el balance anual y sus anexos y acto seguido el estado de pérdidas y ganancias de los cuales el Presidente Ad-Hoc refleja los presentes se reflejan las cifras expuestas en su informe que resultan en una utilidad

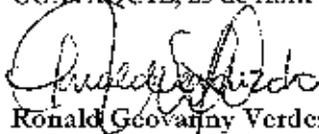
neto de \$ 3,726.75. Los Asistentes acto seguido proceden a deliberar y de forma unánime aprueben el balance general anual y sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la junta aborda el cuarto punto del orden del día. Toma la palabra el Presidente de la Sesión y expone que la utilidad neta de \$ 3,726.75 será repartida a los accionistas. Los asistentes deliberan y resuelven aceptar la moción propuesta por el Presidente de la Sesión.

Finalmente, la Junta General pasa a tratar el quinto punto del orden del día. Para el efecto la accionista Alejandra García Febres Cordero toma la palabra y mociona se elija a la señora LEANDRA CECIBEL PINCAY PERERO, como Comisario Principal de la compañía con una retribución anual de US\$ 200.00. La Junta acepta la moción y resuelve de manera unánime elegir como comisaria principal a la señora LEANDRA CECIBEL PINCAY PERERO así como su retribución anual fijada en la suma de US\$ 200.00.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 13h00. f) **Diana Verónica Lung Montenegro**, Presidente de la Sesión; f) **Ronald Geovanny Verdezoto Días**, Secretario Ad-Hoc de la Sesión; f) **Diana Verónica Lung Montenegro**, Accionista; f) **Ronald Geovanny Verdezoto Días** o, Accionista; f) **Andrea Valentina Verdezoto Lung**; Accionista f) **Valeria Alejandra Verdezoto Lung**, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
GUAYAQUIL, 25 de Abril de 2017.



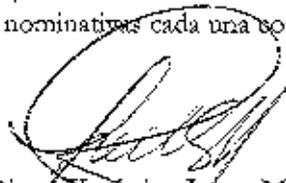
Ronald Geovanny Verdezoto Días
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RIBALTAF S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las 12h00 del 25 de Abril de 2017, en la oficina de la Ciudadela COVEM Solar 5 Manzana 4 Frente a la escuela Moderna Guayas, concurren los accionistas de la compañía RIBALTAF S.A., esto es:

- a) **DIANA VERONICA LUNG MONTENEGRO**, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- b) **RONALD GEOVANNY VERDEZOTO DIAS**, propietario de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- c) **ANDREA VALENTINA VERDEZOTO LUNG**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,
- d) **VALERIA ALEJANDRA VERDEZOTO LUNG**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinaria, nominativa y liberada de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una; y,

En consecuencia, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito que asciende a **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas cada una con el valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América.



Diana Veronica Lung Montenegro
Presidente de la Sesión



Ronald Geovanny Verdezoto Dias
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

